

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA RIDO S.A.

En Quito, a los veinte y tres días del mes de marzo de 2017 a las 17h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la A. Eloy Alfaro N12-07 e Italia, 8vo. Piso, oficina 802, se reúnen los accionistas de la compañía RIDO S.A., (en adelante la Compañía), de acuerdo al siguiente detalle:

Accionistas	Capital suscrito y pagado	No. De acciones	Porcentaje
Rommel Fernando Rivera Mantilla	USD \$1,00	1	0.10%
SEFEANA HOLDING S.A. Rep. Por :Clara Mercedes Zepeda Sánchez	USD \$999,00	999	99,90%
TOTAL	USD \$1.000,00	1000	100%

Actúa como Presidenta de la Junta la señora Clara Mercedes Zepeda Sánchez y actúa como Secretario el Gerente General, señor Jaime Rodrigo Capelo Jaramillo.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas de común acuerdo se constituyen en Junta General de Accionistas con carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de que se trate el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016
2. Conocimiento y aprobación del informe de la Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016
3. Nombramiento de comisario para el ejercicio fiscal 2017
4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016

La presidenta luego de constar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016**

La Presidenta informa a la Junta que de conformidad con la Ley el Informe del Gerente General se encuentra a disposición de los accionistas. Sin embargo procede a dar lectura del informe del Gerente General. Los accionistas tras escuchar el informe, revisarlo y analizarlo solicitan que sea aprobado por los asistentes.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad y al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 1.1 Aprobar el Informe de Gerente General presentado correspondiente al ejercicio económico 2016 sin ningún tipo de observaciones**

Conocido y resuelto ese punto, la Presidente de la Junta solicita se dé lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

La Presidenta informa a la Junta que de conformidad con la Ley el informe del Comisario se encuentra a disposición de los accionistas. Sin embargo procede a dar lectura del informe del Comisario. Los accionistas tras escuchar el informe, revisarlo y analizarlo solicitan que sea aprobado por los asistentes.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad y al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

2.1 Aprobar el informe de la Comisario presentado correspondiente al ejercicio económico 2016 sin ningún tipo de observaciones.

Conocido y resuelto ese punto, la presidenta de la Junta solicita se dé lectura al tercer punto del orden del día

3. Nombramiento del comisario para el ejercicio fiscal 2017

La presidenta de la Junta manifiesta que es necesario nombrar un Comisario para la compañía para el ejercicio fiscal 2017, Acto seguido se mociona la elección de la señora María Eugenia Maldonado como Comisaría Principal de la Compañía.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

3.1 Nombrar como Comisario Principal de la Compañía, a la señora María Eugenia Maldonado. para el ejercicio fiscal 2017.

Conocido y resuelto ese punto, la Presidenta de la Junta solicita se dé lectura al cuarto punto del orden del día.

4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016

De conformidad con el artículo 2331 y 234 de la Ley de Compañías, la Presidenta Ad-hoc de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los Balances y Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016 solicitando su revisión y aprobación a pesar de lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías por sentirse lo suficientemente informados.

La Presidenta informa que en el ejercicio se ha obtenido una pérdida de 1,240.20, con un ingreso por alquiler de 27,000, que se va a procurar aumentar el canon de arriendo para el 2017.

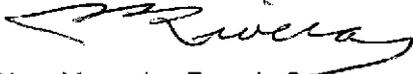
Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones, lo siguiente:

4.1 Aprobar el Balance y Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016 sin ningún tipo de observaciones. Dichos documentos que se incorporan al expediente del acta.

Por haberse tratado todos los puntos del orden del día, la señora Presidenta pide a la Secretaria de la Junta que se proceda a la redacción del Acta, para lo cual, solicita que la Junta General

Universal de Accionistas acuerde un receso de treinta minutos. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime y suscrita por los presentes.

A las 18h30 se levanta la sesión.



Sra. Clara Mercedes Zepeda S.
Representante de SEFEANA HOLDING S.A.
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Sr. Jaime R Capelo J.
SECRETARIO DE LA JUNTA
Gerente General de RIDO S.A.



Ing. Fernando Rivera Mantilla
ACCIONISTA